

CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: DIFERENCIAS EN LA RESPUESTA POLÍTICA A LA CRISIS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2008-2014

OPIK-Working papers/Lan koadernoak 1. 2016



Cita sugerida:

Bacigalupe A, González-Rábago Y, Font R, Martín U, Bergantiños N. *Crisis económica y políticas públicas: Diferencias en la respuesta política a la crisis entre Comunidades Autónomas, 2008-2014*. OPIK-Working papers/Lan koadernoak 1; 2016. Disponible en:

<http://www.ehu.eus/documents/3638427/5511490/Clasificacion-politicas-sociales-OPIK.pdf>

Mayo 2016

Autoras: Amaia Bacigalupe^{a,b}
Yolanda González-Rábago^{a,b}
Raquel Font^b
Unai Martín^{a,b}
Noemi Bergantiños^c

^a Departamento de Sociología 2, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Leioa

^b Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico-OPIK

^c Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz

© **Derechos de propiedad** OPIK-Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico es el titular de todos los derechos de propiedad intelectual de los artículos originales publicados aquí, que serán gestionados conforme a la licencia Creative Commons.



Edita: OPIK-Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico.

ISSN: 2445-4419

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA.....	7
- 2.1 Características generales del estudio	7
- 2.2 Características específicas del análisis sectorial de las políticas	11
3. RESULTADOS.....	29
- 3.1 Resultados de Políticas Sectoriales	33
3.1.1 Política de Protección Social	33
3.1. 2 Política Sanitaria	37
3.1.3 Política de Educación	40
3.1.4 Política de Vivienda	43
3.1.5 Política de Igualdad de Género	46
3.1.6 Política de Recursos Humanos en el sector público	50
- 3.2 Resultados de la Clasificación General	53
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57

RESUMEN

La crisis económica que comenzó en 2008 y las respuestas políticas ante la misma, están produciendo importantes modificaciones en el contexto socioeconómico y político con impacto sobre los ejes de desigualdad y los determinantes intermedios de la salud. Por ello que resulta necesario examinar las diferencias en las políticas públicas, fundamentalmente las políticas sociales con efecto sobre la salud poblacional, al inicio y durante la crisis entre las diferentes CCAA. El objetivo consiste en construir una clasificación de CCAA que permita analizar las potenciales diferencias en el efecto que la crisis tiene sobre la salud y las desigualdades sociales en salud según las respuestas políticas ante la misma en lo referente a los diferentes sectores de política social.

Se construyó una clasificación general de CCAA en función de sus respuestas políticas durante la crisis económica, teniendo en cuenta también la situación de partida respecto a esas políticas de cada una de las CCAA al comienzo del periodo. Asimismo, se construyeron clasificaciones específicas según los diferentes sectores de políticas analizadas. El periodo de análisis fue, en términos generales, de 2008 a 2014 aunque la diferente disponibilidad de datos según los sectores requirió considerar otros años. Las políticas sectoriales consideradas fueron: protección social, política sanitaria, educativa, de vivienda, de igualdad de género y la relativa a los recursos humanos en el sector público.

La información utilizada fue obtenida de diversas fuentes de datos. En términos generales, se utilizaron:

- Bases de datos e informes producidos por las CCAA y organismos estatales
- Informes comparativos entre CCAA publicados por otros/as investigadores o instituciones en las áreas de interés
- Consulta a las webs de las CCAA
- Consulta telefónica a las CCAA

Dentro de cada sector se tuvieron en cuenta únicamente aquellas políticas con variación interautonómica, es decir, dependientes de las decisiones políticas de cada CCAA. La clasificación de las CCAA en cada política sectorial dio lugar a una clasificación general como la suma ponderada de las puntuaciones en cada sector.

Los resultados muestran que la mayoría de las CCAA tenían al inicio de la crisis una política social de intensidad media. Sin embargo, algunas CCAA, en concreto, Illes Balears, Canarias, Catalunya, Comunitat Valenciana, Murcia y La Rioja, presentaban un política social débil.

Además, ninguna CCAA tenía una política intensa en la clasificación general, a pesar de que por sectores sí había algunas CCAA que destacaban.

Respecto a la evolución de la política social de las CCAA durante el periodo de crisis los resultados muestran que hubo un empeoramiento generalizado de la misma, de mayor o menor intensidad, con la excepción del País Vasco que permanece igual. Entre las que empeoraron, el deterioro de las políticas públicas fue más pronunciado en Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Madrid y Navarra.

		Evolución de la política social				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política social	Débil	Illes Balears Canarias	Catalunya C. Valenciana Murcia La Rioja			
	Media	Cantabria C.Mancha Madrid Navarra	Andalucía Asturias Aragón C.León Extremadura Galicia	País Vasco		
	Intensa					

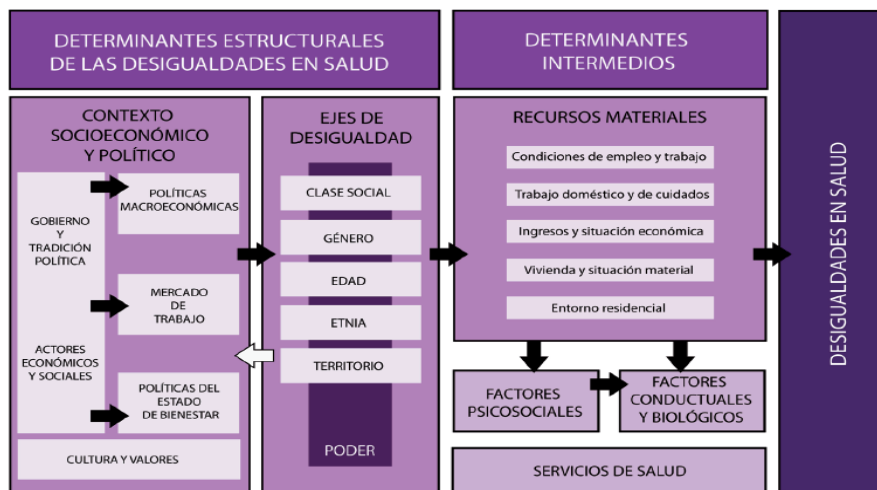
1. INTRODUCCIÓN

En base al modelo de los determinantes de las desigualdades en salud de la Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España (figura 1), la salud está determinada por un conjunto de factores que van desde aspectos muy cercanos al individuo, como las conductas, hasta la actuación del sistema sanitario o las condiciones de vida y trabajo, y factores más estructurales como las características del contexto socioeconómico y político.

La crisis económica que comenzó en 2008, y las respuestas políticas ante la misma, han ido produciendo importantes modificaciones en el contexto socioeconómico y político con impacto sobre los ejes de desigualdad y los determinantes intermedios de la salud. Así, la modificación de las políticas macroeconómicas, los recortes en los sistemas de bienestar o la modificación de las políticas del mercado de trabajo están suponiendo un deterioro de las actuales condiciones de vida y trabajo que están afectando la salud de la población.

Estos efectos, además, no están siendo iguales sino que su intensidad e incluso su sentido varían dependiendo de ejes de desigualdad como la clase social, la etnia o el nivel de estudios, por lo que, la crisis puede estar provocando también el aumento de las desigualdades sociales en salud.

Figura 1. Marco conceptual de los determinantes de las desigualdades sociales en salud. Comisión para Reducir las Desigualdades en Salud en España, 2010.



El desarrollo del sistema competencial del Estado ha generado un potencial margen de actuación diferente de las Comunidades Autónomas (CCAA) ante la crisis, que enfrentan un

escenario de impacto de la crisis, asimismo, desigual. Es por ello que un análisis general del impacto de la crisis en el conjunto del Estado y las respuestas políticas ante ellas pueden esconder variaciones en las diferentes CCAA, según haya sido su respuesta. Asimismo, la variabilidad de estas potenciales respuestas dibuja un escenario propicio para relacionar diferentes tipos de políticas con la salud y las desigualdades en salud en cada CCAA.

Fantova [1] define como políticas sociales aquéllas estrategias -conjuntos integrados de actividades o actuaciones, articuladas por los poderes públicos- que tengan como objetivo a) redistribuir recursos compensando un reparto tendencialmente no equitativo derivado de la dinámica del mercado; b) establecer igualdad de oportunidades, trato o logros; c) proporcionar prestaciones públicas que dan respuesta a necesidades sociales o aspiraciones legítimas de desarrollo humano; d) construir lazos relacionales y cohesión social y; e) paliar o reparar situaciones de sufrimiento, pobreza, marginación o exclusión. Según Fantova, por tanto, la política social incluiría actuaciones incluidas en los siguientes sectores: a) sanidad y salud; b) educación; c) servicios sociales; d) vivienda y alojamiento; e) empleo y f) garantía de ingresos.

Como políticas transversales que atraviesan los sectores citados con anterioridad, la política social también incluiría: a) política familiar; b) política comunitaria; c) política en relación con la acción voluntaria y; d) políticas de gestión de la diversidad.

El presente documento pretende analizar las diferencias en las políticas públicas, fundamentalmente las políticas sociales con efecto sobre la salud poblacional, al inicio y durante la crisis entre las diferentes CCAA. El objetivo consiste en construir una clasificación de CCAA que permita analizar las potenciales diferencias en el efecto que la crisis tiene sobre la salud y las desigualdades sociales en salud según las respuestas políticas ante la misma en lo referente a los diferentes sectores de política social.

2. METODOLOGÍA

En primer lugar, se explica la metodología utilizada para la construcción de las clasificaciones de CCAA en relación a sus políticas sociales, tanto al inicio del periodo (2008) como en relación a su evolución durante el periodo de crisis. Y en segundo lugar, se explican las características específicas de la metodología utilizada en cada sector de política social.

2.1 Características generales del estudio

2.1.1 Diseño y fuentes de datos

Se construyó una clasificación general de CCAA en función de sus respuestas políticas durante la crisis económica, teniendo en cuenta también su situación de partida al comienzo de la crisis de cada una de las CCAA. Asimismo, se construyeron clasificaciones específicas para los diferentes sectores de políticas analizadas. El periodo de análisis fue, en términos generales, de 2008 a 2014 aunque la diferente disponibilidad de datos según los sectores requirió considerar otros años en ciertas ocasiones, tal y como se describe en los apartados correspondientes.

La información utilizada fue obtenida de diversas fuentes de datos, que son detalladas en los apartados correspondientes. En términos generales, se utilizaron:

- Bases de datos e informes producidos por las CCAA y organismos estatales
- Informes comparativos entre CCAA publicados por otros/as investigadores/as o instituciones en las áreas de interés
- Consulta a las webs de las CCAA
- Consulta telefónica a las CCAA

2.1.2 Selección de las políticas públicas consideradas

La elección de los sectores y políticas a incluir, vino determinada por los siguientes criterios de inclusión:

- El régimen competencial de las autonomías, tratándose de políticas de competencia fundamentalmente autonómica y, por lo tanto, con posibilidad de variabilidad interautonómica.

- Políticas con un potencial impacto sobre los determinantes de la salud y, por lo tanto, con potencial impacto sobre la salud poblacional.
- Políticas que hayan sido especialmente modificadas o debatidas desde el inicio de la crisis en 2008 o se hayan creado o reformado tras el inicio de la crisis para dar respuesta a los efectos de ésta.

Los sectores y políticas específicas incluidas, fueron las siguientes:

- Política de protección social, que incluyó los programas de Rentas Mínimas de Inserción (RMI); la implantación y desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD); y la política familiar.
- Política sanitaria, dentro de la cual se consideraron tanto aspectos de gasto y estructura como la aplicación de reformas legales planteadas durante la crisis, como de privatización sanitaria.
- Política educativa, considerando tanto aspectos relativos al gasto público o los recursos, como la política de becas, tasas universitarias o profesorado.
- Política de vivienda, considerando tanto aspectos estructurales como el gasto público en vivienda o el parque de vivienda protegida, así como medidas relacionadas con los efectos de la crisis.
- Política de igualdad y contra la violencia de género .
- Política de recursos humanos en el sector público.

2.1.3 Análisis y construcción de las clasificaciones

Para cada CCAA, se calculó su situación de partida y su evolución posterior en relación a los indicadores seleccionados. Los indicadores se agregaron en dimensiones dentro de cada sector de política social que fueron ponderadas atendiendo a su importancia relativa. Las especificidades de los análisis en cada uno de los sectores se detallan en los apartados correspondientes.

Cálculo de la situación de partida en cada política

Se eligieron aquéllos indicadores que en cada sector permitían estimar mejor la intensidad de la política al comienzo del periodo. En términos generales, fueron indicadores cuantitativos, si bien en algunos casos también se incluyeron indicadores valorados de forma cualitativa. A partir de los resultados de cada indicador en el año 2008, se calcularon los percentiles 33 y 66 de la distribución del conjunto de CCAA, que establecieron tres grupos de CCAA según su comportamiento en cada una de los indicadores. Se asignó un valor de 1 a 3 (1=hasta el valor

del percentil 33; 2=del percentil 34 al 66; 3=mayor del percentil 66) a cada CCAA en cada uno de los indicadores, para valorar la intensidad de la política considerando el comportamiento del resto. Una vez puntuadas, se calculó una media aritmética con todas las dimensiones y se clasificó a las CCAA de la siguiente forma en función de este promedio:

- CCAA con un promedio de 1,0 a 1,6: **política débil**
- CCAA con un promedio de 1,7 a 2,6: **política media**
- CCAA con un promedio de 2,7 a 3: **política intensa**

Cálculo del cambio durante la crisis en cada política

Se eligieron los indicadores que en cada sector representaban mejor los cambios producidos en la política analizada, según los criterios de inclusión citados. Fueron indicadores tanto cuantitativos como cualitativos. Para valorar la intensidad del cambio entre 2008 y 2014, se asignó a cada indicador un valor (de -2 a 2) según su empeoramiento o mejora observada, siendo -2 cuando la política había empeorado mucho, -1 cuando empeoró poco, 0 cuando no varió, 1 cuando mejoró poco y 2 cuando mejoró mucho. En el caso de los indicadores cualitativos, la asignación del valor del cambio varió en función de cada caso, tratando en todo momento de recoger la intensidad del mismo. En el caso de los indicadores cuantitativos, se calculó el valor mediano del cambio, de forma separada para aquéllas que mejoraron como de las que empeoraron. A partir de dichas medianas, se asignó a cada CCAA uno de los siguientes valores: -2 a aquellas que empeoraron igual o más que la mediana de las que empeoraron; -1 a las que empeoraron menos que la mediana de las que empeoraron; 1 a las que mejoraron igual o menos que la mediana de las que mejoraron y 2 a las que mejoraron más que la mediana de los que mejoraron. Se valoró con un 0 a las que no habían cambiado durante la crisis. Para ello, se utilizó un cambio mínimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento que varió según el tipo de indicador y en relación a cada política.

Para la clasificación de las CCAA según su evolución, se agregaron los indicadores en dimensiones dentro de cada uno de los sectores de política social a través del cálculo del promedio de los indicadores de los que se componía cada dimensión y otorgando a cada una un valor entre -2 y 2. Finalmente, a partir de estas dimensiones, se calculó el valor promedio de todas ellas y se clasificó a las CCAA en cinco grupos en base a los siguientes valores:

- CCAA con un promedio entre -2,0 y -1,1: **empeoraron mucho** su comportamiento
- CCAA con un promedio entre -1,0 y -0,2: **empeoraron poco** su comportamiento
- CCAA con un promedio entre -0,1 y 0,1: **no variaron** su comportamiento
- CCAA con un promedio entre 0,2 y 1,0: **mejoraron poco** su comportamiento

- CCAA con un promedio entre 1,1 y 2,0: **mejoraron mucho** su comportamiento

Cálculo de la clasificación general

El cálculo de la clasificación general se realizó teniendo en cuenta la puntuación final de cada política sectorial. Para ello se calculó la suma ponderada de las puntuaciones de cada una de las CCAA en cada una de las políticas sectoriales. Esta suma ponderada otorgó diferente importancia a cada una de las políticas sectoriales. Así, las políticas de protección social, sanitarias y educativas se ponderaron con 0,25, las de género y vivienda con 0,10 y las de recursos humanos con 0,05. Estas puntuaciones fueron consensuadas por las personas investigadoras y se establecieron teniendo en cuenta su importancia dentro de la política autonómica, su potencial impacto en la salud y su relevancia durante la crisis. Cada una de las CCAA fue categorizada tanto en su situación inicial como en su comportamiento durante la crisis teniendo cuenta los umbrales anteriores ya explicados. Los años 2007/2008, en función de la disponibilidad de datos, fueron tomados como referencia para construir la clasificación de la situación de partida, mientras que la clasificación del cambio tomó en cuenta de manera general 2008-2014, aunque dada la disponibilidad de indicadores, algunos sectores como los de políticas sanitarias y educativas tuvieron como año de fin del periodo el 2013.

2.2 Características específicas del análisis sectorial de las políticas

2.2.1 Características específicas del análisis de la política de protección social

El análisis acerca de la evolución de las políticas de protección social, incluyó las siguientes áreas:

1. Rentas mínimas de inserción (RMI)
2. Características y aplicación de la Ley de LAPAD (dependencia)
3. Política familiar

Para el cálculo de las puntuaciones de este sector se ponderaron las anteriores áreas con 0,4 puntos el área dedicado a las rentas mínimas de inserción, con 0,4 el área de dependencia y con 0,2 el área de política familiar.

2.2.1.1 Rentas mínimas de inserción (RMI)

Fuente de datos e indicadores utilizados

La fuente de datos fundamental para el análisis de las RMI fueron los Informes de Rentas Mínimas de Inserción del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicados anualmente.

Para el cálculo de algunos indicadores (tasas de cobertura de las RMI y el gasto por habitante en RMI), se utilizó también información padronal de los años 2008-2014. El cálculo de la tasa de cobertura en relación a la población en riesgo de pobreza, requirió la utilización de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de los años 2009-2014. Ambas fuentes de datos (Padrón Continuo de Habitantes y ECV) fueron extraídas del Instituto Nacional de Estadística.

Además, se utilizaron informes o artículos que ya habían sido anteriormente publicados y que comparaban la situación entre CCAA [2-4] para identificar posibles indicadores de interés y comprobar el grado de coincidencia con los resultados obtenidos en la presente investigación.

En una segunda fase, se consultaron las páginas web y se contactó telefónicamente con algunas CCAA para ampliar y contrastar la información disponible y se realizó una consulta a artículos de prensa para recoger otra información como declaraciones políticas o sentencias judiciales, que pudieran ampliar o clarificar algunas informaciones recogidas.

Los indicadores utilizados se agruparon en tres dimensiones principales:

Recursos y cobertura de la prestación

- Gasto anual por habitante en RMI: gasto ejecutado cada año en RMI en relación al número total de habitantes en cada CCAA. En el caso del País Vasco, se incluye la Prestación complementaria de Vivienda (PCV).
- Tasa de cobertura total: nº de titulares y de personas beneficiarias que perciben la RMI por cada mil habitantes en cada CCAA.
- Tasa de cobertura sobre población en riesgo de pobreza: nº total de personas perceptoras (titulares y beneficiarias) de la prestación por cada cien personas en riesgo de pobreza según la Encuesta de Condiciones de Vida. La falta de disponibilidad de datos para la población en riesgo de pobreza con anterioridad a 2009, restringió su cálculo al periodo 2009-2014. Asimismo, la falta de información sobre el número de personas beneficiarias para La Rioja, obligó a aplicar el promedio de la relación entre titulares y nº de beneficiarios/as del conjunto de CCAA a esa CCAA.

Características básicas de la prestación

- Cuantía básica de la prestación, corregida por el cambio en el índice de precios al consumo (IPC) a lo largo del periodo.
- Duración de la prestación: tiempo durante el que se puede percibir la prestación o renovar la misma
- Garantía de financiación, distinguiendo entre prestación garantizada (prestación del servicio público de servicios sociales exigible como derecho subjetivo) y prestación no garantizada (prestación del servicio público de servicios sociales que únicamente será exigible en el caso de que exista disponibilidad presupuestaria). Hasta 2010, el término utilizado no era prestación garantizada, sino derecho subjetivo.

Condiciones de acceso a la prestación

A partir de la propuesta de Fernández Maillo [2], se distinguieron:

- Persona perceptora: identifica al titular de la prestación, y distingue a individuos de unidades de convivencia/familiares.
- Edad mínima a partir de la cual se puede solicitar la prestación
- Prueba de rentas, en la que se tuvo en cuenta:
 - El porcentaje de referencia en relación al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) o al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el cálculo de la RMI.
 - La congelación de las cuantías.
 - El establecimiento de topes máximos.

- La incorporación de ingresos de miembros de la unidad de convivencia para el cálculo.
- El establecimiento de cantidades de referencia.
- El aumento del mínimo de la cuantía básica
- Tiempo de convivencia de la unidad de convivencia o familiar
- Tiempo de empadronamiento en la CCAA donde solicita de la prestación
- Tiempo de residencia efectiva en la CCAA donde solicita de la prestación

Construcción de la clasificación de la situación de partida

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las RMI, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores: el gasto por habitante, la tasa de cobertura total, la tasa de cobertura en relación a la población en riesgo de pobreza y la cuantía básica de la prestación. Asimismo, se tuvo en cuenta si la financiación de la prestación estaba o no garantizada.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las RMI, se utilizaron los indicadores de las tres dimensiones descritas (recursos y cobertura, características básicas y condiciones de acceso). En el caso de los indicadores cualitativos, la asignación de valores se realizó tomando en cuenta el rango de opciones de cambio que se habían producido en el conjunto de las CCAA. En el caso concreto de la valoración del cambio de las condiciones de acceso, la necesidad de sintetizar seis indicadores cualitativos, obligó establecer un criterio objetivo al conjunto de CCAA, de forma que:

- Se asignó 0 cuando no se observó ningún cambio en las condiciones, sólo se modificó una de ellas, o hubo una que mejoró y otra que empeoró.
- -1 o 1, cuando cambiaron dos condiciones en un mismo sentido, aunque hubiera una tercera que se modificara en el sentido contrario.
- -2 o 2, cuando cambiaron al menos tres condiciones en un mismo sentido, aunque hubiera alguna otra que se modificara en el sentido contrario.

En el caso de los indicadores cuantitativos, se estimó que el cambio mínimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento fue del 10% en el caso de las tasas de cobertura y del gasto por habitante, y del 2% en el caso de la cuantía básica.

Las tres dimensiones tenidas en cuenta fueron ponderadas con pesos diferentes para construir la clasificación de las CCAA de la siguiente manera: recursos y cobertura tuvo una ponderación de 0,25, las características básicas de 0,40 y las condiciones de acceso de 0,35.

2.2.1.2 Implantación y desarrollo de la LADAP

Fuente de datos e indicadores utilizados

La fuente de datos utilizada para la valoración de la situación de partida y el desarrollo de la implantación de la LADAP se basó exclusivamente en el Dictamen XV del Observatorio Estatal de la Dependencia [5], tomando en cuenta los datos entre los años 2008 y 2014. En el Dictamen se utilizaron los siguientes indicadores:

- Personas beneficiarias sobre el total de la población
- Solicitudes sobre el total de la población
- Dictámenes sobre el total de la población
- Personas con derecho pendientes de servicio/prestación
- Equilibrio servicios/prestaciones económicas
- Integración efectiva en la red de servicios sociales básicos
- Incremento interanual personas atendidas
- Gasto público en Dependencia por habitante y año
- Incremento o pérdida interanual de expedientes Grado III
- Innovación y buenas prácticas
- Sistemas de información en tiempo real
- Modelo de seguimiento sistematizado

La construcción de la clasificación de la situación de partida y del cambio se construyó siguiendo los criterios generales descritos en el apartado 2.1.3 para todos los sectores, a partir de los resultados ofrecidos por el propio informe.

2.2.1.3 Política familiar

Fuente de datos e indicadores utilizados

Las fuentes de datos utilizadas para la recopilación de la información fueron, fundamentalmente artículos científicos o literatura gris sobre la materia [6-9] y la información

OPIK-Working papers/ Lan koadernoak 1. 2016

contenida en las páginas web de las CCAA. Asimismo, se consultó a los servicios de atención a la ciudadanía de las CCAA vía telefónica y correo electrónico para aclarar las dudas que fueron surgiendo y confirmar algunas de las informaciones obtenidas en las diferentes fuentes de datos.

Una vez finalizada la búsqueda de información y el análisis de la información, se halló un documento que había realizado un trabajo similar, circunscrito a las prestaciones económicas [10]. Este documento sirvió para validar los resultados. La concordancia entre los resultados de la búsqueda y el documento fue alta aunque sirvió para completar algunas cuestiones.

Los indicadores utilizados para la valoración de la situación de partida y del cambio de la política familiar a lo largo de la crisis, se agruparon en tres dimensiones. Dentro de la primera y la tercera dimensión se consideró ponderar los indicadores atendiendo a la importancia del indicador dentro de la dimensión, y los pesos otorgados se especifican entre paréntesis.

- Permisos de paternidad/maternidad y similares:
 - Ayudas a la excedencia para el cuidado (0,4)
 - Ayudas a la reducción de la jornada para el cuidado (0,4)
 - Ayudas a empresas para la contratación de personas que sustituyan a trabajadores/as en excedencia. (0,2)
- Recursos monetarios en forma de transferencias o desgravaciones fiscales destinados a compensar parte de los costes de la crianza (no ponderados):
 - Prestaciones por hijo/a a cargo
 - Ayudas al nacimiento
 - Ayudas al parto múltiple
- Servicios de atención y cuidado:
 - Cobertura aulas de 0-2 años (0,4)
 - Cobertura pública aulas 0-2 años (0,3)
 - Ayudas para el pago de guarderías (0,15)
 - Ayudas para la contratación de personas cuidadoras (0,15)

Construcción de la clasificación de partida y del cambio durante la crisis

Debido al carácter cualitativo de los indicadores utilizados, la valoración de la intensidad de la política familiar, tanto al comienzo del periodo, en este caso 2007-08, como el cambio sufrido durante el periodo de crisis, se realizó utilizando los siguientes criterios no cuantitativos:

- Elegibilidad: relacionado con la titularidad de los derechos y los sujetos o situaciones generadoras de los mismos. Dentro de este criterio se consideró el *rango*, que hace referencia a si el derecho se obtiene a partir del nacimiento de la primera criatura, de la segunda, tercera o en un rango superior; y la *discapacidad*, que indicaba si el derecho lo generaban solamente las criaturas con un nivel determinado de discapacidad o todas ellas.
- Accesibilidad: relacionado con si la ayuda establecía un límite de ingresos como criterio para acceder a la misma
- Cuantía o generosidad de las prestaciones: considerando tanto el importe de la ayuda como la duración de la misma, normalmente medida hasta una edad de la criatura o en algunos casos concebido como una ayuda puntual.

2.2.2 Características específicas del análisis de la política sanitaria

Fuente de datos e indicadores utilizados

Las fuentes principales de datos se consultaron a través del Portal Estadístico del SNS: el Sistema de Información de Atención Primaria, la Cuenta Satélite del Gasto Sanitario Público, la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado y la Estadística de Centros de Atención Especializada. Dada la disponibilidad de datos se tomó como periodo para analizar el cambio durante la crisis los años 2008-2013. Asimismo, se consultaron las páginas web de las Consejerías de Salud y se contactó telefónicamente con algunas CCAA para ampliar y contrastar la información disponible y se realizó una consulta a artículos de prensa para recoger otra información como declaraciones políticas o sentencias judiciales. También se utilizaron informes comparativos entre CCAA para identificar algunos indicadores y comprobar el grado de coincidencia con los resultados [11-14].

Los indicadores analizados se agruparon en las siguientes dimensiones:

Financiación y recursos sanitarios

- Gasto sanitario público total consolidado por habitante
- Tasa de personal público en atención primaria (AP) y atención especializada (AE) por 1.000 habitantes
- Camas en funcionamiento por 1.000 habitantes en hospitales públicos

Privatización sanitaria

- Gasto sanitario público dedicado a contratación de centros privados (%)
- Ratio de camas hospitalarias públicas/privadas

Aplicación de reformas legales

- Aplicación del copago farmacéutico a pensionistas (según el Real Decreto (RD) 16/2012)
- Limitación del acceso a los servicios sanitarios a las personas extranjeras sin permiso de residencia (según el Real Decreto (RD) 16/2012)
- Introducción del copago farmacéutico del euro por receta, de iniciativa autonómica

Construcción de la clasificación de la situación de partida

OPIK-Working papers/ Lan koadernoak 1. 2016

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de la política sanitaria, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores: gasto sanitario público total consolidado por habitante, tasa de personal (AP y AE conjuntamente) por 1.000 habitantes, camas en funcionamiento por 1.000 habitantes en hospitales públicos, gasto sanitario público dedicado a contratación de centros privados (%) y ratio de camas hospitalarias públicas/privadas.

En el caso del gasto sanitario público dedicado a contratación de centros privados, se consideró 3 cuando éste era inferior al percentil 33, y 1 cuando fue superior al percentil 66.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en la política sanitaria, se utilizaron los indicadores de las tres dimensiones descritas (financiación y recursos, privatización sanitaria y aplicación de reformas). En el caso de los indicadores cuantitativos, se consideró un cambio del 5% en todos los indicadores con excepción del gasto sanitario público, como mínimo para considerar un cambio. En relación a los indicadores cualitativos sobre la aplicación de reformas legales, se valoró con un -2 a las CCAA que la aplicaron de forma íntegra, -1 a las CCAA que dispusieron de algún mecanismo para suavizar su aplicación y 0 cuando la reforma no fue aplicada. De forma excepcional, se valoró con un 1 a aquellas CCAA que hicieron un esfuerzo añadido por la no aplicación de la reforma.

2.2.3 Características específicas del análisis de la política de educación

Fuente de datos e indicadores utilizados

La fuente de datos fundamental para el análisis de las políticas de educación fueron las estadísticas e informes de educación publicados por el Ministerio de Educación para el periodo 2008-2013. Dada la disponibilidad de los datos, en algunos indicadores se cuenta con información desde 2008 a 2012, siendo el caso de los asociados al gasto en educación, y otros con información desde 2008 hasta 2013, concretamente los relativos a becas, tasas universitarias y profesorado. Además, estos últimos, dada la naturaleza del indicador, recogen información por curso escolar en lugar de por año natural, siendo por tanto analizado el periodo que va del curso 2008/09 al curso 2013/14. En el caso de las tasas universitarias, debido a la progresiva implantación del sistema de grados universitarios que sustituye a las licenciaturas y diplomaturas, se consideró como inicio del periodo el curso 2010/11, momento en el que todas las CCAA se habían acogido a dicho sistema y, por tanto, permitía la comparación. También se utilizó información padronal de los años 2008-2012, extraída del Instituto Nacional de Estadística, para el cálculo del gasto anual por habitante en educación.

Los indicadores utilizados se agruparon en cuatro dimensiones principales:

Gasto público en educación

- Gasto anual por habitante en educación: gasto consolidado cada año dedicado a educación en relación al número total de habitantes.
- Tasa de gasto en conciertos educativos: gasto dedicado a conciertos en educación no universitaria sobre el total del gasto en educación.

Becas

- Tasa de becarios/as no universitarios/as: número de becarios/as en enseñanza no universitaria por cada cien matriculados/as.
- Tasa de becarios/as universitarios/as: número de becarios/as en enseñanza universitaria por cada cien matriculados/as.

Tasas universitarias

- Precio público de grado: precio público medio por crédito de estudios de grado en cada CCAA. Dada la desigual implantación del sistema de grados en las CCAA, se eligió como año de inicio del periodo a estudiar el curso 2010/11.

Profesorado

- Profesorado no universitario: número de profesores/as de centros públicos en enseñanzas no universitarias en cada CCAA.
- Profesorado universitario: número de profesores/as de centros públicos en enseñanzas universitarias en cada CCAA.
- Ratio alumno/a - profesor/a: número medio de alumnos/as por cada profesor/a en centros públicos en enseñanzas no universitarias en cada CCAA.

Construcción de la clasificación de la situación de partida

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las políticas de educación, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores: el gasto por habitante, la tasa de gasto en conciertos educativos, la tasa de becarios/as no universitarios y el ratio alumno/a – profesor/a.

En el caso de la tasa de gasto en conciertos educativos y el ratio alumno/a – profesor/a, se consideró 3 cuando estos eran inferiores al percentil 33, y 1 cuando fueron superiores al percentil 66.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en la política de educación, se utilizaron los indicadores de las cuatro dimensiones descritas (gasto público en educación, becas, tasas universitarias y profesorado). Se estimó que el cambio mínimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento fue del 5% en los indicadores relativos a gasto, becas y tasas universitarias, mientras que en los indicadores de profesorado se consideró un límite del 3%. Una vez asignados los valores, se calculó el valor promedio de cada dimensión así como de las cuatro dimensiones conjuntamente para calcular el valor del cambio general. Para el cálculo del promedio de las dimensiones se ponderó la dimensión de las tasas universitarias con 0,1 puntos y el resto de dimensiones con 0,3 puntos. En función del resultado del promedio, se clasificó a las CCAA siguiendo las características descritas en el apartado 2.1.3.

2.2.4 Características específicas del análisis de la política de vivienda

Fuente de datos e indicadores utilizados

La fuente de datos fundamental para el análisis de las políticas de vivienda fueron las estadísticas e informes de vivienda publicados por el Ministerio de Fomento para el periodo 2008/09-2014. Para el cálculo de algunos indicadores como las tasas de vivienda protegida y el gasto por habitante en vivienda, se utilizó también información padronal de los años 2008-2014, extraída del Instituto Nacional de Estadística.

Además, se utilizaron informes o artículos que ya habían sido anteriormente publicados [15,16] para identificar posibles indicadores de interés y posibles fuentes de datos en materia de vivienda.

Para algunos indicadores, como la existencia de servicios de mediación hipotecaria y los programas de ayudas de alquiler, se consultaron las páginas web y se contactó telefónicamente con algunas CCAA para ampliar y contrastar la información disponible y se realizó una consulta a artículos de prensa para recoger otra información como declaraciones políticas o sentencias judiciales, que pudieran ampliar o clarificar algunas informaciones recogidas.

Se consideraron cuatro dimensiones, dos de ellas compuestas por un solo indicador y otras dos compuestas por dos indicadores cada una:

Gasto público en vivienda

- Gasto anual por habitante en vivienda: gasto consolidado cada año dedicado al acceso a la vivienda y fomento de la edificación en relación al número total de habitantes.

Vivienda protegida

- Tasa de vivienda protegida: número de viviendas protegidas por cada mil habitantes.

Medidas de protección y prioridad a personas desahuciadas

- Servicios de mediación hipotecaria: existencia de servicios de mediación hipotecaria destinados a la población en riesgo de pérdida de la vivienda por impago de hipoteca en cada CCAA. Se tuvo en cuenta el año de implantación de la medida.

- Prioridad a personas desahuciadas: existencia de prioridad para personas desahuciadas en el acceso a vivienda protegida, tanto en venta como en alquiler.

Ayudas de alquiler

- Condiciones de acceso a las ayudas de alquiler: renta máxima permitida según el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) en cada año para acceder a ayudas de alquiler. Dada la inexistencia de datos en algunas CCAA para el año 2008, se tuvo en cuenta como año de referencia el 2009 en todas las CCAA.
- Cuantía máxima de la prestación, corregida por el cambio en el índice de precios al consumo a lo largo del periodo. Al igual que en las condiciones de acceso, se eligió como año de referencia el 2009.

Construcción de la clasificación de la situación de partida

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las políticas de vivienda, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores: el gasto por habitante y la tasa de vivienda protegida.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las políticas de vivienda, se utilizaron los indicadores de las cuatro dimensiones descritas (gasto público, vivienda protegida, medidas de protección y prioridad para personas desahuciadas, y ayudas de alquiler). En el caso de los indicadores cualitativos, la asignación de valores se realizó tomando en cuenta el rango de opciones de cambio que se habían producido en el conjunto de las CCAA. En el caso concreto de la existencia de servicios de mediación hipotecaria y de prioridad en el acceso a vivienda protegida a personas desahuciadas, se diferenció entre quienes no habían implantado la medida durante el periodo 2008-2014 y quienes sí lo habían hecho, y entre estos últimos según el año de implantación, de forma que:

- Se asignó 0 cuando no existió el servicio.
- Se asignó 1 cuando implantaron el servicio a partir del año 2013.
- Se asignó 2 cuando implantaron el servicio con anterioridad al año 2013.

En el caso de las condiciones de acceso a las ayudas de alquiler, se diferenci6 entre -2, -1, 0, 1 y 2, seg6n el cambio en el IPREM m6ximo permitido para el c6lculo de la renta m6xima, siendo:

- o 0 cuando no se produjo variaci6n.
- o -1 o 1 cuando el cambio en el IPREM fue menor de 1 punto.
- o -2 o 2 cuando el cambio en el IPREM fue de 1 punto o mayor.

En el caso de los indicadores cuantitativos, se estim6 que el cambio m6nimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento fue del 5% en todos los indicadores. Una vez asignados los valores, se calcul6 el valor promedio de cada dimensi6n as6 como de las cuatro dimensiones conjuntamente para calcular el valor del cambio general. Para el c6lculo del promedio de las dimensiones se ponder6 la dimensi6n gasto p6blico en vivienda con 0,4 puntos, la dimensi6n de vivienda protegida con 0,3 puntos, la de protecci6n frente a desahucios con 0,1 puntos y la de ayudas de alquiler con 0,2 puntos. En funci6n del resultado del promedio, se clasific6 a las CCAA siguiendo las caracter6sticas descritas en el apartado 2.1.3.

2.2.5 Características específicas del análisis de la política de igualdad de género

Fuentes de datos e indicadores utilizados

Las fuentes de datos utilizadas para la recopilación de la información fueron principalmente los informes de Actuaciones de las Comunidades Autónomas de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. También se consultaron la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como aquellas leyes, normas y planes autonómicos disponibles en este ámbito, tanto para el ámbito de igualdad como para el específico de violencia de género. Además, se consideraron los presupuestos de las CCAA en materia de igualdad y violencia de género. Por último, se revisaron las páginas web disponibles de los institutos de la mujer de las CCAA que así lo presenten y varios artículos científicos publicados sobre la materia [17, 18].

En concreto, se halló un documento que había planteado un trabajo de análisis similar realizado por Paleo y Alonso [17] y cuyos resultados coinciden en buena medida con los generados en este trabajo. Se utilizó este documento para el cálculo del indicador de gasto en igualdad. Además, también se contrastó la información con otro estudio realizado por Lombardo y León [18].

Se contemplaron tres dimensiones sobre la actuación de las CCAA en materia de igualdad de género: el gasto, el desarrollo normativo (leyes, planes) y el desarrollo instrumental (herramientas, organismos) experimentado por cada CCAA en material de igualdad y violencia de género. Así, los indicadores utilizados para la valoración de la situación de partida y del cambio en las políticas de igualdad implementadas por las CCAA a lo largo del periodo 2008-2014, fueron los siguientes:

Gasto público en igualdad

- Gasto anual en igualdad y violencia de género

Desarrollo normativo

- Grado de implantación de Ley Autonómica de Igualdad/Plan de Igualdad
- Grado de implantación de Ley de Violencia de Género/ Plan de Violencia de Género

Desarrollo instrumental

- Grado de implantación de Institutos de Igualdad
- Grado de implantación de Observatorios de Igualdad/Violencia de Género

Construcción de la clasificación de la situación de partida

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. Las puntuaciones asignadas a cada indicador para la valoración de la intensidad de la política de igualdad de las CCAA al comienzo del periodo se realizaron de forma cualitativa del siguiente modo:

- Implantación de una Ley y Plan de Igualdad: este indicador mide el desarrollo en una CCAA de las actuaciones normativas principales en materia de igualdad. Así, un planteamiento normativo de tipo intenso (3 puntos) será aquel que contemple tanto la existencia de una ley como de un plan de igualdad, mientras que se consideró de intensidad media (2 puntos) a aquel que tan sólo contemple una de las dos actuaciones y débil (1 punto) a aquel que no presente ninguna de las dos.
- Implantación de una Ley y Plan de Violencia de Género (V.G): como en el caso anterior, este indicador mide el desarrollo en una CCAA de las actuaciones normativas principales en materia de V.G, como ámbito específico y de gran relevancia en las políticas de igualdad. Así, un planteamiento normativo de tipo intenso (3 puntos) será aquel que contemple tanto la existencia de una ley como de un plan de V.G., mientras que se consideró de intensidad media (2 puntos) aquel que tan sólo contemple una de las dos actuaciones y débil (1 punto) aquel que no presente ninguna de las dos. Para la valoración del cambio durante la crisis se consideró la incorporación o pérdida de alguna de estas actuaciones.
- Implantación de un Observatorio de Igualdad y Observatorio de V.G.: en este caso, la agrupación de ambos observatorios trata de medir la incorporación de estos instrumentos a la política de igualdad de cada CCAA. La intensidad de la política vino determinada por la existencia de ambos observatorios (3 puntos), uno (2 puntos) o ninguno de ellos (1 punto).
- Implantación de un Instituto de igualdad: se considera la existencia en una CCAA de instrumento como entidad fundamental en una política de igualdad. Su existencia como entidad propia e independiente (3 puntos), su presencia en forma de dirección o de entidad compartida con otras áreas (2 puntos) o su inexistencia (1 punto) determinará la intensidad en este aspecto.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. De forma específica en el caso de las políticas de igualdad de género, se utilizaron los indicadores de las tres dimensiones descritas (gasto público, desarrollo normativo y desarrollo institucional).

En el caso de los indicadores cualitativos, la asignación de valores se realizó tomando en cuenta el rango de opciones de cambio que se habían producido en el conjunto de las CCAA. En los casos concretos de la existencia de Ley/Plan de Igualdad/Violencia de Género y existencia de Observatorio/Instituto se diferenció a las CCAA de la siguiente manera:

- Se asignó 0 cuando no hubo cambios.
- Un 1 cuando las CCAA incorporaron una Ley o un Plan
- Un 2 cuando las CCAA implantaron tanto una Ley como un Plan.
- Un -1 cuando las CCAA perdieron una Ley o un Plan
- Un -2 cuando las CCAA perdieron tanto una Ley como un Plan

En el caso del gasto, se estimó que el cambio mínimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento fue del 5%. Una vez asignados los valores, se calculó el valor promedio de cada dimensión así como de las tres dimensiones conjuntamente para calcular el valor del cambio general. Para el cálculo del promedio de las dimensiones se ponderó la dimensión de Gasto con 0,8 puntos, la dimensión del Desarrollo Normativo con 0,2 puntos y la dimensión del Desarrollo Instrumental con 0,2 puntos. La ponderación de los tres indicadores se realizó en función de su idoneidad para medir el cambio.

2.2.6 Características específicas del análisis de la política de recursos humanos en el sector público

Fuente de datos e indicadores utilizados

Se utilizó la información de los Boletines Estadísticos del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda. Se consideró un único indicador para el periodo 2008-2014:

- Tasa de personal en las Consejerías y Organismos Autónomos de cada CCAA por habitante.

Debido a que en el 2011 se realizó la transferencia de las funciones del INEM en el País Vasco, y para hacer comparable la evolución, se consideró que era necesario restar para esos años y siguientes el personal del Servicio Vasco de Empleo, Lanbide. De esta forma, se minimizó el efecto que el traspaso del personal del INEM a la administración vasca supone en la evolución de dicho indicador.

Construcción de la clasificación de la situación de partida

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3.

Construcción de la clasificación del cambio durante la crisis

Se aplicaron las características generales descritas para todos los sectores en el apartado 2.1.3. Se estimó que el cambio mínimo necesario para considerar una mejora o empeoramiento fue del 5% en la tasa de personal público de las Consejerías y Organismos Autónomos por habitante. En función del resultado del promedio, se clasificó a las CCAA siguiendo las características descritas en el apartado 2.1.3.

SECTOR	DIMENSIÓN	INDICADOR	INTENSIDAD	EVOLUCIÓN	PESOS	
POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL	Rentas Mínimas de Inserción (RMI)				0.40	
		Recursos y Cobertura		x	0.25	
		Gasto anual por habitante	x			
		Tasa de cobertura total	x			
		Tasa de cobertura sobre población en riesgo de pobreza	x			
		Características Básicas		x	0.40	
		Cuantía básica de la prestación	x			
		Duración de la prestación				
		Garantía de financiación	x			
		Condiciones de acceso		x	0.35	
		Persona perceptora				
		Edad mínima de solicitud				
		Prueba de rentas				
		Tiempo de convivencia de la unidad familiar				
		Tiempo de empadronamiento en la CCAA				
	Tiempo de residencia efectiva en la CCAA					
	Dependencia					0.40
		Personas beneficiarias sobre el total de la población	x	x		
		Solicitudes sobre el total de la población	x	x		
		Dictámenes sobre el total de la población	x	x		
		Personas con derecho pendientes de servicio/prestación	x	x		
		Equilibrio servicios/prestaciones económicas	x	x		
Integración efectiva en la red de servicios sociales básicos		x	x			
Incremento interanual personas atendidas	x	x				

		Gasto público en dependencia por habitante y año	x	x		
		Incremento o pérdida interanual de expedientes de Grado III	x	x		
		Innovación y buenas prácticas	x	x		
		Sistemas de información en tiempo real	x	x		
		Modelo de seguimiento sistematizado	x	x		
	Familia					0.20
		Permisos de paternidad/maternidad y similares				
		Ayudas a la excedencia para el cuidado	x	x	0.40	
		Ayudas a la reducción de jornada para el cuidado	x	x	0.40	
		Ayudas a las empresas para la contratación de personas que sustituyan a trabajadores/as en excedencia	x	x	0.20	
		Recursos monetarios en forma de transferencias o desgravaciones fiscales destinados a compensar parte de los costes de crianza				
		Prestaciones por hijo/a a cargo	x	x		
		Ayudas al nacimiento	x	x		
		Ayudas al parto múltiple	x	x		
		Servicios de atención y cuidado				
		Cobertura aulas de 0-2 años	x	x	0.40	
		Cobertura pública aulas 0-2 años	x	x	0.30	
		Ayudas para el pago de guarderías	x	x	0.15	
Ayudas para la contratación de personas cuidadoras	x	x	0.15			
POLÍTICA SANITARIA	Financiación y recursos sanitarios				0.33	
	Gasto público sanitario total consolidado por habitante	x	x			
	Tasa de personal Atención Primaria + Atención Especializada por 1.000 habitantes	x	x			
	Camas en funcionamiento por 1.000 habitantes en hospitales públicos	x	x			

	Privatización sanitaria				0.33
		Gasto sanitario público dedicado a la contratación de centros privados	x	x	
		Ratio de camas públicas/privadas	x	x	
	Aplicación de reformas legales			x	0.33
		Aplicación del copago farmacéutico a pensionistas (RD 16/2012)		x	
		Limitación del acceso a los servicios sanitarios a las personas extranjeras sin permiso de residencia (RD 16/2012)		x	
Introducción del euro por receta					
POLÍTICA DE EDUCACIÓN	Gasto público			x	0.30
		Gasto consolidado anual por habitante	x		
		Tasa de gasto en conciertos educativos	x		
	Becas			x	0.30
		Tasa becarios/as no universitarios/as por cada 100 matriculas	x		
		Tasa becarios/as universitarios/as por cada 100 matriculas			
	Tasas universitarias			x	0.10
		Precio medio público de grado por crédito de estudios			
	Profesorado			x	0.30
		Profesorado no universitario			
Profesorado universitario					
Ratio alumno/a-profesor/a		x			
POLÍTICA DE VIVIENDA	Gasto público			x	0.40
		Gasto anual por habitante en vivienda	x		
	Vivienda protegida			x	0.30
		Tasa de vivienda protegida por cada 1.000 habitantes	x		
	Medidas de protección y prioridad a personas desahuciadas			x	0.10
Existencia de servicios de mediación hipotecaria					

		Prioridad a personas desahuciadas			
	Ayudas al alquiler			x	0.20
		Condiciones de acceso			
		Cuantía máxima de la prestación			
POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO	Gasto público			x	0.80
		Gasto anual en Igualdad y Violencia de Género	x		
	Desarrollo normativo			x	0.10
		Grado de Implantación Ley/Plan Igualdad	x		
		Grado de Implantación Ley /Plan Violencia de Género	x		
	Desarrollo instrumental			x	0.10
		Existencia de Observatorios Igualdad / V.G	x		
		Existencia de Instituto Igualdad	x		
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	Personal de las Consejerías y Organismos Autónomos				
		Tasa de personal Consejerías y OOAA por habitante	x	x	

3. RESULTADOS

3.1 Resultados de Políticas Sectoriales

3.1.1 Política de Protección Social

Observando la situación de las políticas de protección social al inicio del periodo se aprecia que la mayoría de las CCAA partían de intensidades medias o débiles en la implementación de este tipo de políticas, con la única excepción del País Vasco que en 2008 puntuaba con el máximo en las tres dimensiones consideradas: Rentas mínimas de inserción (RMI), características y aplicación de la Ley de LAPAD (dependencia) y política de familia. Las CCAA que obtuvieron una clasificación de política débil obtuvieron puntuaciones bajas en todas las dimensiones, por ejemplo, Murcia, que fue la CCAA con puntuaciones más bajas al inicio del periodo.

Tabla 1. Intensidad de las políticas de protección social en las diferentes CCAA al comienzo del periodo. 2008

	Dependencia	Familia	RMI	Promedio	Clasificación
Andalucía	3	1,3	2,4	2,2	2 Media
Aragón	3	1,7	1,8	2,2	2 Media
Asturias	2	1,3	3,0	2,1	2 Media
Illes Balears	1	1,3	1,8	1,4	1 Débil
Canarias	1	1,0	2,0	1,3	1 Débil
Cantabria	2	2,0	2,6	2,2	2 Media
Cast. León	3	2,3	1,4	2,2	2 Media
Cast. Mancha	2	2,3	1,4	1,9	2 Media
Catalunya	2	1,7	2,6	2,1	2 Media
C. Valenciana	1	1,0	1,8	1,3	1 Débil
Extremadura	1	1,0	1,4	1,1	1 Débil
Galicia	2	1,3	2,0	1,8	2 Media
Madrid	1	1,7	2,4	1,7	2 Media
Murcia	1	1,0	1,0	1,0	1 Débil
Navarra	2	2,7	3,0	2,6	2 Media
País Vasco	3	3,0	3,0	3,0	3 Intensa
La Rioja	2	1,0	1,6	1,5	1 Débil

En segundo lugar, la Tabla 2 recoge la evolución durante la crisis de las CCAA en su política de protección social, observándose algunas diferencias entre CCAA: tres CCAA no experimentaron cambios en estos años (Illes Balears, País Vasco y La Rioja), diez CCAA empeoraron poco (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Catalunya, Comunitat Valenciana, Galicia y Navarra) y cuatro CCAA mejoraron poco (Castilla León, Extremadura, Madrid y Murcia). Es destacable que entre las diez CCAA que empeoran, ocho partían en 2008 de políticas de intensidad media, mientras que dos CCAA, Canarias y la Comunitat Valenciana, tenían ya inicialmente una política de protección social débil. Sin embargo, Extremadura y Murcia que tenían políticas débiles al inicio del periodo, mejoraron durante la crisis y el País Vasco que partía de políticas intensas de protección social siguió manteniendo esas políticas durante la crisis y no experimentó cambios.

Tabla 2. Evolución de la política de protección social durante la época de crisis en las diferentes CCAA. 2008-2014

	Dependencia	Familia	RMI	Promedio	Clasificación	
Andalucía	-1	0,0	-0,1	-0,4	-1	Empeora poco
Aragón	-2	0,3	0,9	-0,3	-1	Empeora poco
Asturias	-2	-0,7	1,0	-0,6	-1	Empeora poco
Illes Balears	0	-0,3	0,2	0,0	0	Sin cambios
Canarias	-1	-1,3	0,2	-0,7	-1	Empeora poco
Cantabria	-1	0,0	0,4	-0,2	-1	Empeora poco
Cast. León	1	-1,3	1,7	0,4	1	Mejora poco
Cast. Mancha	-2	-0,7	0,2	-0,8	-1	Empeora poco
Catalunya	-1	0,0	-0,2	-0,4	-1	Empeora poco
C. Valenciana	-1	-0,3	0,1	-0,4	-1	Empeora poco
Extremadura	2	0,3	0,7	1,0	1	Mejora poco
Galicia	-2	-1,3	0,7	-0,9	-1	Empeora poco
Madrid	1	-0,3	0,2	0,3	1	Mejora poco
Murcia	2	0,0	0,7	0,9	1	Mejora poco
Navarra	-2	-1,7	0,7	-1,0	-1	Empeora poco
País Vasco	0	0,0	0,1	0,0	0	Sin cambios
La Rioja	0	-0,7	0,2	-0,1	0	Sin cambios

Cuadro 1 y 2. Resumen de la política de protección social de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política	Débil		Canarias C. Valenciana	Illes Balears La Rioja	Extremadura Murcia	
	Media		Andalucía Aragón Asturias Cantabria Catalunya Cast. Mancha Galicia Navarra		Madrid Cast. León	
	Intensa			País Vasco		

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora

Situación de partida de la política	Débil	Canarias C. Valenciana	Illes Balears La Rioja	Extremadura Murcia
	Media	Andalucía Aragón Asturias Cantabria Catalunya Galicia Navarra		Madrid
	Intensa		País Vasco	

3.1. 2 Política Sanitaria

La Tabla 3 muestra el comportamiento de las CCAA al inicio del periodo, siendo Aragón y Extremadura las CCAA que partían de una política sanitaria intensa. Por el contrario, Andalucía, Canarias, Comunitat Valenciana, Catalunya, Madrid y Murcia tenían en 2008 una política sanitaria débil. El resto de las CCAA partían de políticas de intensidad media.

Tabla 3. Intensidad de las políticas sanitarias en las diferentes CCAA al comienzo del periodo. 2008.

	Gasto público sanitario	Tasa de personal AP+AE	Camas en funcionamiento	Contratación de centros privados	Ratio de camas púb/priv	Promedio	Clasificación	
Andalucía	1	1	1	3	2	1,6	1	Débil
Aragón	2	3	3	3	3	2,8	3	Intensa
Asturias	3	3	3	1	2	2,4	2	Media
Illes Balears	1	2	2	3	2	2,0	2	Media
Canarias	2	1	1	1	1	1,2	1	Débil
Cantabria	1	3	2	3	1	2,0	2	Media
Cast. León	2	3	2	2	3	2,4	2	Media
Cast. Mancha	2	2	3	3	2	2,4	2	Media
Catalunya	1	1	1	1	1	1,0	1	Débil
C. Valenciana	1	1	1	1	3	1,4	1	Débil
Extremadura	3	3	3	3	3	3,0	3	Intensa
Galicia	2	2	3	2	2	2,2	2	Media
Madrid	1	2	1	2	1	1,4	1	Débil
Murcia	3	1	1	1	1	1,4	1	Débil
Navarra	3	2	2	2	1	2,0	2	Media
País Vasco	3	1	2	1	2	1,8	2	Media
La Rioja	3	3	2	2	3	2,6	2	Media

Durante la época de crisis, se observó que la única CCAA que mejoró es el País Vasco que, partiendo de una intensidad en política sanitaria media, mejoró ligeramente (Tabla 4). El resto de CCAA empeoraron poco (Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla León, Castilla la Mancha y Murcia) o empeoraron mucho (Illes Balears, Extremadura, Madrid, Navarra y La Rioja). Podríamos decir que el caso más extremo corresponde a Madrid que partía de una política sanitaria débil y empeoró mucho durante el periodo de crisis. Por otro lado, Catalunya

y la Comunitat Valenciana que inicialmente tenían una política débil, durante la crisis se mantuvieron sin cambios, al igual que Aragón, aunque su posición inicial era mejor.

Tabla 4. Evolución de las políticas sanitarias durante la época de crisis en las diferentes CCAA. 2008-2013

	Financiación y recursos	Privatización sanitaria	Aplicación de reformas	Promedio	Clasificación	
Andalucía	-1,3	0,0	-0,3	-0,6	-1	Empeora poco
Aragón	-0,7	2,0	-1,0	0,1	0	Sin cambios
Asturias	-1,0	0,0	-0,7	-0,6	-1	Empeora poco
Illes Balears	-1,3	-1,0	-1,3	-1,2	-2	Empeora mucho
Canarias	-1,0	0,0	-1,0	-0,7	-1	Empeora poco
Cantabria	-0,7	-1,0	-1,0	-0,9	-1	Empeora poco
Cast. León	-1,7	1,0	-1,3	-0,7	-1	Empeora poco
Cast. Mancha	-0,7	-0,5	-1,3	-0,8	-1	Empeora poco
Catalunya	0,3	1,5	-1,7	0,1	0	Sin cambios
C. Valenciana	-0,7	1,0	-0,7	-0,1	0	Sin cambios
Extremadura	-1,0	-1,5	-0,7	-1,1	-2	Empeora mucho
Galicia	-1,0	0,0	-0,7	-0,6	-1	Empeora poco
Madrid	-1,7	-1,0	-2,0	-1,6	-2	Empeora mucho
Murcia	-0,3	1,0	-1,3	-0,2	-1	Empeora poco
Navarra	-1,3	-1,0	-1,0	-1,1	-2	Empeora mucho
País Vasco	0,7	0,5	0,0	0,4	1	Mejora poco
La Rioja	-2,0	-2,0	-1,3	-1,8	-2	Empeora mucho

Cuadro 3 y 4. Resumen de las políticas sanitarias de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

	CAMBIO				
	Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho

Situación de partida de la política	Débil	Madrid	Andalucía Canarias Murcia	Catalunya C.Valenciana		
	Media	Illes Balears Navarra La Rioja	Asturias Cantabria Cast. León Cast.Mancha Galicia		País Vasco	
	Intensa	Extremadura		Aragón		

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora
Situación de partida de la política	Débil	Madrid Andalucía Canarias Murcia	Catalunya C.Valenciana	
	Media	Illes Balears Navarra La Rioja Asturias Cantabria Cast. León Cast. Mancha Galicia		País Vasco
	Intensa	Extremadura	Aragón	

3.1.3 Política de Educación

Al inicio del período estudiado la política de educación de las CCAA se caracterizaron por tener en su mayoría una intensidad media, excepto Illes Balears, Madrid, Murcia y La Rioja que partían de políticas débiles. Las CCAA con políticas de intensidad media se caracterizaron por tener gran variabilidad en la puntuación en las cuatro dimensiones que constituyen este sector.

Tabla 5. Intensidad de las políticas de educación en las diferentes CCAA al comienzo del periodo. 2008.

	Gasto por habitante	Tasa de gasto en conciertos	Tasa becarios/as no univer	Ratio alumn/prof	Promedio	Clasificación	
Andalucía	2	3	2	1	2,0	2	Media
Aragón	1	2	1	2	1,5	1	Débil
Asturias	1	3	3	3	2,5	2	Media
Illes Balears	1	1	1	2	1,3	1	Débil
Canarias	1	3	3	1	2,0	2	Media
Cantabria	2	2	2	3	2,3	2	Media
Cast. León	2	2	3	3	2,5	2	Media
Cast. Mancha	3	3	1	2	2,3	2	Media
Catalunya	2	1	2	1	1,5	1	Débil
C. Valenciana	2	1	2	2	1,8	2	Media
Extremadura	3	3	3	2	2,8	2	Media
Galicia	2	3	1	3	2,3	2	Media
Madrid	1	1	3	1	1,5	1	Débil
Murcia	3	2	1	1	1,8	1	Débil
Navarra	3	1	2	3	2,3	2	Media
País Vasco	3	1	3	3	2,5	2	Media
La Rioja	1	2	1	1	1,3	1	Débil

Con respecto a la evolución de durante la crisis, la Tabla 6 muestra que todas las CCAA empeoraron, a excepción de Galicia, País Vasco y La Rioja que se mantuvieron sin cambios. A destacar es el caso de Illes Balears, Madrid y Murcia que partían de una política débil y que empeoraron más durante la crisis. El resto de CCAA partiendo de intensidades medias, empeoraron su política educativa, siendo Castilla-La Mancha, Catalunya, Extremadura y Navarra las que empeoraron mucho durante este periodo, y Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Comunitat Valenciana, las que empeoraron poco.

Tabla 6. Evolución de las políticas de educación durante la época de crisis. 2008/09-2012/13

	Gasto por habitante	Becas	Tasas univers.	Profesorado	Promedio	Clasificación	
Andalucía	-1,5	0	0	-0,3	-0,6	-1	Empeora poco
Aragón	-1,5	0,5	0	0,0	-0,3	-1	Empeora poco
Asturias	-1,5	0	0	-1,0	-0,8	-1	Empeora poco
Illes Balears	-1,5	-1,5	-1	0,0	-1,0	-1	Empeora poco
Canarias	-2	0	-2	-1,0	-1,1	-1	Empeora poco
Cantabria	-1	0	0	-0,3	-0,4	-1	Empeora poco
Cast. León	-1	0,5	-2	-1,0	-0,7	-1	Empeora poco
Cast. Mancha	-2	-2	-1	-0,7	-1,5	-2	Empeora mucho
Catalunya	-2	-1,5	-2	0,0	-1,3	-2	Empeora mucho
C. Valenciana	-2	0,5	-1	-1,3	-1,0	-1	Empeora poco
Extremadura	-1,5	-2	0	-0,3	-1,2	-2	Empeora mucho
Galicia	-1	1,5	0	-0,7	-0,1	0	Sin cambios
Madrid	-2	-1,5	-2	-1,3	-1,7	-2	Empeora mucho
Murcia	-1,5	0,5	-1	0,0	-0,4	-1	Empeora poco
Navarra	-2	-1,5	0	-0,3	-1,2	-2	Empeora mucho
País Vasco	-1	0,5	0	0,7	0,1	0	Sin cambios
La Rioja	-1	1,5	0	-0,7	-0,1	0	Sin cambios

Cuadro 5 y 6. Resumen de las políticas de educación de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida	Débil	Madrid	Illes Balears Murcia	La Rioja		

de la política	Media	Cast. Mancha Catalunya Extremadura Navarra	Andalucía Aragón Asturias Canarias Cantabria Cast. León C. Valenciana	Galicia País Vasco		
	Intensa					

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora
Situación de partida de la política	Débil	Iles Balears Murcia Madrid	La Rioja	
	Media	Andalucía Aragón Asturias Canarias Cantabria Cast. León Cast. Mancha Catalunya C. Valenciana Extremadura Navarra	Galicia País Vasco	
	Intensa			

3.1.4 Política de Vivienda

Con respecto a las políticas de vivienda, al inicio del periodo cuatro CCAA mostraron políticas de intensidad fuerte: Extremadura, Madrid, Navarra y País Vasco. Estas cuatro CCAA obtenían la máxima puntuación en los dos indicadores considerados: Gasto por habitante y Tasa de vivienda protegida. Como contrapartida, Asturias, Illes Balears, Catalunya, Comunitat Valenciana y Murcia partían de una política de vivienda de intensidad débil y el resto de CCAA se situaban en políticas de intensidad media, tal y como puede verse en la Tabla 7.

Tabla 7. Intensidad de las políticas de vivienda en las diferentes CCAA al comienzo del periodo. 2008

	Gasto por habitante	Tasa vivienda protegida	Promedio	Clasificación	
Andalucía	2	2	2	2	Media
Aragón	2	3	2,5	2	Media
Asturias	1	2	1,5	1	Débil
Illes Balears	1	1	1	1	Débil
Canarias	3	1	2	2	Media
Cantabria	2	2	2	2	Media
Cast. León	2	2	2	2	Media
Cast. Mancha	2	2	2	2	Media
Catalunya	1	1	1	1	Débil
C. Valenciana	1	1	1	1	Débil
Extremadura	3	3	3	3	Intensa
Galicia	3	1	2	1	Media
Madrid	3	3	3	3	Intensa
Murcia	1	1	1	1	Débil
Navarra	3	3	3	3	Intensa
País Vasco	3	3	3	3	Intensa
La Rioja	1	3	2	2	Media

Con respecto a la evolución de las CCAA durante la época de crisis, tal y como vemos en la Tabla 8, todas las CCAA empeoraron, menos Murcia que se mantuvo sin cambios. Sin embargo, no todas las CCAA empeoraron en la misma medida, siendo Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Extremadura y Galicia las CCAA que más empeoraron. Los descensos más fuertes vienen dados por la reducción del gasto por habitante y por la tasa de vivienda protegida por habitante. También disminuyeron las ayudas al alquiler en la mayoría

de las CCAA, a excepción de Illes Balears, Extremadura, Murcia y Navarra. Finalmente, todas las CCAA mejoraron la protección a personas desahuciadas durante la crisis.

Tabla 8. Evolución de las políticas de vivienda durante la época de crisis. 2008/09-2014

	Gasto por habitante	Tasa vivienda protegida	Protección personas desahuciadas	Ayudas alquiler	Promedio	Clasificación	
Andalucía	-2	-1	1,5	-0,5	-1,1	-2	Empeora mucho
Aragón	-2	-2	2	-1	-1,4	-2	Empeora mucho
Asturias	-1	-2	1,5	-0,5	-1,0	-1	Empeora poco
Illes Balears	-1	-2	1,5	0	-0,9	-1	Empeora poco
Canarias	-1	-1	1	-0,5	-0,7	-1	Empeora poco
Cantabria	-1	-2	1,5	-0,5	-1,0	-1	Empeora poco
Cast. León	-2	-1	1	-2	-1,4	-2	Empeora mucho
Cast. Mancha	-2	-2	0,5	-0,5	-1,5	-2	Empeora mucho
Catalunya	-1	-1	2	-1,5	-0,8	-1	Empeora poco
C. Valenciana	-2	-2	1,5	-0,5	-1,4	-2	Empeora mucho
Extremadura	-2	-2	1	0	-1,3	-2	Empeora mucho
Galicia	-2	-2	1	0,5	-1,2	-2	Empeora mucho
Madrid	-1	-1	0,5	-0,5	-0,8	-1	Empeora poco
Murcia	1	-2	1	0	-0,1	0	Sin cambios
Navarra	-2	-1	1,5	0	-1,0	-1	Empeora poco
País Vasco	-1	-1	2	-0,5	-0,6	-1	Empeora poco
La Rioja	-1	-1	1	-0,5	-0,7	-1	Empeora poco

Cuadro 7 y 8. Resumen de las políticas de vivienda de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política	Débil	C. Valenciana	Asturias Illes Balears Catalunya	Murcia		

	Media	Andalucía Aragón C.León C.Mancha Galicia	Canarias Cantabria La Rioja			
	Intensa		Extremadura Madrid Navarra	País Vasco		

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora
Situación de partida de la política	Débil	Asturias Illes Balears Catalunya C. Valenciana	Murcia	
	Media	Andalucía Aragón Canarias Cantabria C.León C.Mancha Galicia La Rioja		
	Intensa	Extremadura Madrid Navarra País Vasco		

3.1.5 Política de Igualdad de Género

A continuación se muestran los resultados de las dos dimensiones analizadas (normativa e instrumental) para la valoración de la intensidad y el cambio experimentado por las políticas de igualdad de las CCAA. Con respecto a la situación de partida, todas las CCAA partían de una política de igualdad de intensidad media al inicio del período, si bien, las puntuaciones en las diferentes dimensiones que componen el ámbito, difirieron, como puede observarse en la Tabla 9.

Tabla 9. Intensidad de las políticas de igualdad en las diferentes CCAA al comienzo del periodo. 2008¹

	Ley/Plan Igualdad	Ley /Plan V.G	Observatorios Igualdad / V.G	Instituto Igualdad	Promedio	Clasificación	
Andalucía	2	2	3	3	2,5	2	Media
Aragón	1	3	2	3	2,2	2	Media
Asturias	1	2	2	3	2	2	Media
Illes Balears	3	2	1	3	2,2	2	Media
Canarias	1	2	1	3	1,7	2	Media
Cantabria	2	2	1	2	1,7	2	Media
Cast. León	2	1	2	2	1,7	2	Media
Cast. Mancha	1	2	1	3	1,7	2	Media
Catalunya	2	2	1	3	2	2	Media
C. Valenciana	2	1	2	2	1,7	2	Media
Extremadura	1	1	2	3	1,7	2	Media
Galicia	3	2	1	2	2	2	Media
Madrid	1	3	2	2	2	2	Media
Murcia	3	2	2	3	2,5	2	Media
Navarra	3	2	1	2	2	2	Media
País Vasco	2	2	2	3	2,2	2	Media
La Rioja	2	2	2	2	2	2	Media

¹ Ver Anexo 1 para la descripción de los valores asignados en la valoración de la intensidad de las políticas de igualdad en las CCAA y Anexo 3 para el observar en cada comunidad el desglose de los indicadores que se han valorado.

En relación al cambio durante la crisis, la mayoría de las CCAA empeoraron sus políticas de igualdad, siendo únicamente Andalucía y la Comunitat Valenciana las CCAA que mejoraron ligeramente y La Rioja que se mantuvo igual a lo largo del periodo estudiado. Entre las que más empeoraron destacan Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Madrid.

Tabla 10. Evolución de las políticas de igualdad en las diferentes CCAA durante la época de crisis (2008-2014)²

	Gasto	Desarrollo normativo	Desarrollo instrumental	Promedio	Clasificación	
Andalucía	1	0,5	0	0,9	1	Mejora poco
Aragón	-1	1	0	-0,7	-1	Empeora poco
Asturias	-2	1,5	0,5	-1,4	-2	Empeora mucho
Illes Balears	-1	0	0	-0,8	-1	Empeora poco
Canarias	-1	0	0,5	-0,8	-1	Empeora poco
Cantabria	-2	0	-1	-1,7	-2	Empeora mucho
Cast. León	-2	1,5	0	-1,5	-2	Empeora mucho
Cast. Mancha	-2	1	0	-1,5	-2	Empeora mucho
Catalunya	-1	0	0	-0,8	-1	Empeora poco
C. Valenciana	0	1,5	0	0,2	1	Mejora poco
Extremadura	-2	1,5	0	-1,5	-2	Empeora mucho
Galicia	-2	0	-1	-1,7	-2	Empeora mucho
Madrid	-2	0	-1	-1,7	-2	Empeora mucho
Murcia	-1	-0,5	-1	-1	-1	Empeora poco
Navarra	-1	0	0	-0,8	-1	Empeora poco
País Vasco	-1	1	0	-0,7	-1	Empeora poco
La Rioja	0	0,5	0	0,1	0	Sin cambios

² Ver Anexo 2 para la descripción de los valores asignados en la valoración de la evolución de las políticas de igualdad de las CCAA durante la época de crisis y Anexo 4 para el observar en cada comunidad el desglose de los indicadores se han valorado.

Cuadro 9 y 10. Resumen de las políticas de igualdad de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política	Débil					
	Media	Asturias Cantabria C.León C.Mancha Extremadura Galicia Madrid	Aragón Illes Balears Canarias Catalunya Murcia Navarra País Vasco	La Rioja	Andalucía C. Valenciana	
	Intensa					

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora
Situación de partida de la política	Débil			
	Media	Asturias Cantabria C. León C. Mancha Extremadura Galicia Madrid Aragón Illes Balears Canarias Catalunya Murcia Navarra País Vasco	La Rioja	Andalucía C. Valenciana
	Intensa			

3.1.6 Política de Recursos Humanos en el sector público

Al inicio del periodo hubo gran variabilidad entre CCAA con respecto a la intensidad de su política, estando equilibrado el número de CCAA que presentaban políticas intensas, medias y débiles.

Tabla 11. Intensidad de las políticas de recursos humanos en las diferentes CCAA al comienzo del periodo (2008)

	Personal Consejería y OOAA	Clasificación	
Andalucía	2	2	Media
Aragón	2	2	Media
Asturias	2	2	Media
Illes Balears	1	1	Débil
Canarias	1	1	Débil
Cantabria	3	3	Intensa
Cast. León	3	3	Intensa
Cast. Mancha	3	3	Intensa
Catalunya	1	1	Débil
C. Valenciana	1	1	Débil
Extremadura	3	3	Intensa
Galicia	2	2	Media
Madrid	1	1	Débil
Murcia	2	2	Media
Navarra	3	3	Intensa
País Vasco	1	1	Débil
La Rioja	3	3	Intensa

Respecto a la evolución durante la crisis, la mayoría de las CCAA empeoraron, poco o mucho, durante este periodo (Tabla 12). Tan solo Asturias mejoró esta política, y Aragón, Navarra, País Vasco y Galicia no han experimentaron cambios.

Tabla 12. Evolución de las políticas de recursos humanos durante la época de crisis. 2008-2014

	Personal Consejería y OAAA	Clasificación	
Andalucía	-2	-2	Empeora mucho
Aragón	0	0	Sin cambios
Asturias	1	1	Mejora poco
Illes Balears	-2	-2	Empeora mucho
Canarias	-2	-2	Empeora mucho
Cantabria	-1	-1	Empeora poco
Cast. León	-1	-1	Empeora poco
Cast. Mancha	-2	-2	Empeora mucho
Catalunya	-1	-1	Empeora poco
C. Valenciana	-2	-2	Empeora mucho
Extremadura	-1	-1	Empeora poco
Galicia	0	0	Sin cambios
Madrid	-1	-1	Empeora poco
Murcia	-2	-2	Empeora mucho
Navarra	0	0	Sin cambios
País Vasco	0	0	Sin cambios
La Rioja	-1	-1	Empeora poco

Cuadro 11 y 12. Resumen de las políticas de recursos humanos de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política	Débil	C. Valenciana	Madrid Catalunya	País Vasco		
		Illes Balears				
		Canarias				

	Media	Murcia Andalucía		Aragón Galicia	Asturias	
	Intensa	Cast. Mancha	Cast. León Cantabria Extremadura La Rioja	Navarra		

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora
Situación de partida de la política	Débil	C. Valenciana Illes Balears Canarias Madrid Catalunya	País Vasco	
	Media	Murcia Andalucía	Aragón Galicia	Asturias
	Intensa	Cast. Mancha Cast. León Cantabria Extremadura La Rioja	Navarra	

3.2 Resultados de la Clasificación General

A continuación, se muestran los resultados de la clasificación general construida a partir de la suma ponderada de los sectores de política social analizados, tal y como se detalla en el apartado 2.1.3. Así, a partir de las puntuaciones obtenidas por cada CCAA en cada uno de los sectores, la clasificación general muestra tanto la situación de partida de la CCAA como su evolución durante el periodo de crisis.

Las políticas sociales al inicio del periodo analizado tenían una intensidad de tipo medio en la mayoría de las CCAA, mientras que eran de intensidad débil en siete CCAA, esto es, Illes Balears, Canarias, Catalunya, Comunitat Valenciana, Madrid, Murcia y La Rioja. En ninguna CCAA las políticas sociales alcanzaban una valor intenso.

Tabla 13. Intensidad de las políticas sociales en las diferentes CCAA al comienzo del periodo (2007/2008)

	Protección social	Sanitaria	Educación	Vivienda	Igualdad	Recursos Humanos	Suma ponder.	Clasificación general	
Andalucía	2	1	2	2	2	2	1,75	2	Media
Aragón	2	3	1	2	2	2	2,00	2	Media
Asturias	2	2	2	1	2	2	1,90	2	Media
Illes Balears	1	2	1	1	2	1	1,35	1	Débil
Canarias	1	1	2	2	2	1	1,45	1	Débil
Cantabria	2	2	2	2	2	3	2,05	2	Media
Cast. León	2	2	2	2	2	3	2,05	2	Media
Cast. Mancha	2	2	2	2	2	3	2,05	2	Media
Catalunya	2	1	1	1	2	1	1,35	1	Débil
C. Valenciana	1	1	2	1	2	1	1,35	1	Débil
Extremadura	1	3	2	3	2	3	2,15	2	Media
Galicia	2	2	2	1	2	2	1,90	2	Media
Madrid	2	1	1	3	2	1	1,55	1	Débil
Murcia	1	1	1	1	3	2	1,25	1	Débil
Navarra	2	2	2	3	2	3	2,15	2	Media
País Vasco	3	2	2	3	3	1	2,40	2	Media
La Rioja	1	2	1	2	2	3	1,55	1	Débil

En relación a la evolución durante el periodo de crisis, todas las CCAA empeoraron sus políticas sociales en mayor o menor medida, a excepción del País Vasco que permaneció igual. Son las CCAA de Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Madrid y Navarra las CCAA que empeoraron mucho sus políticas sociales durante la crisis. El resto de las CCAA empeoraron poco.

Tabla 14. Evolución de las políticas sociales durante la época de crisis. 2007/08-2013/14

	Protección social	Sanitaria	Educación	Vivienda	Igualdad	Recursos Humanos	Suma ponder.	Clasificación general	
Andalucía	-1	-1	-1	-2	1	-2	-0,95	-1	Empeora poco
Aragón	-1	0	-1	-2	-1	0	-0,80	-1	Empeora poco
Asturias	-1	-1	-1	-1	-2	1	-1,00	-1	Empeora poco
Illes Balears	0	-2	-1	-1	-1	-2	-1,05	-2	Empeora mucho
Canarias	-1	-1	-1	-1	-1	-2	-1,05	-2	Empeora mucho
Cantabria	-1	-1	-1	-1	-2	-1	-1,10	-2	Empeora mucho
Cast. León	1	-1	-1	-2	-2	-1	-0,70	-1	Empeora poco
Cast. Mancha	-1	-1	-2	-2	-2	-2	-1,50	-2	Empeora mucho
Catalunya	-1	0	-2	-1	-1	-1	-1,00	-1	Empeora poco
C. Valenciana	-1	0	-1	-2	1	-2	-0,70	-1	Empeora poco
Extremadura	1	-2	-1	-2	-2	-1	-0,95	-1	Empeora poco
Galicia	-1	-1	0	-2	-2	0	-0,90	-1	Empeora poco
Madrid	1	-2	-2	-1	-2	-1	-1,10	-2	Empeora mucho
Murcia	1	-1	-1	0	-1	-2	-0,45	-1	Empeora poco
Navarra	-1	-2	-1	-1	-1	0	-1,20	-2	Empeora mucho
País Vasco	0	1	0	-1	-1	0	0,05	0	Sin cambios
La Rioja	0	-2	0	-1	0	-1	-0,65	-1	Empeora poco

Cuadros 13 y 14. Resumen de las políticas sociales de las CCAA según la intensidad de la política al inicio y su evolución durante la crisis (en cinco y tres grupos)

		CAMBIO				
		Empeora mucho	Empeora Poco	Sin cambio	Mejora poco	Mejora mucho
Situación de partida de la política	Débil	Illes Balears Canarias Madrid	Catalunya C. Valenciana Murcia La Rioja			
	Media	Cantabria C.Mancha Navarra	Andalucía Asturias Aragón C.León Extremadura Galicia	País Vasco		
	Intensa					

		CAMBIO		
		Empeora	Sin cambio	Mejora

Situación de partida de la política	Débil	Illes Balears Canarias Catalunya C. Valenciana Madrid Murcia La Rioja		
	Media	Andalucía Asturias Aragón Cantabria C. León C. Mancha Extremadura Galicia Navarra	País Vasco	
	Intensa			

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] Fantova F. Construyendo una agenda en políticas sociales. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada. 2014; 171:37-59.

[2] Fernández Maíllo G. El aumento de la fragilidad de las Rentas Mínimas de Inserción durante la crisis. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada. 2013; 166:169-191.

[3] SIIS. Cuantías y gasto social de las prestaciones de garantía de ingresos en las Comunidades Autónomas. Estudio Comparativo. Centro de Documentación y Estudios SiS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa. 2015. (Consultado el 25/10/2015.) Disponible en: <http://www.siais.net/documentos/ficha/498236.pdf>

[4] Cáritas. Informe sobre la evolución de las Rentas Mínimas de Inserción desde el comienzo de la crisis (2008-2011). Cáritas; 2013.

[5] Observatorio Estatal de la Dependencia. El examen sobre el territorio y la aplicación de la escala. XV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia julio 2015. (Consultado el 15/11/2015.) Disponible en: <http://www.directoressociales.com/images/documentos/dictamenes/XV%20DICTAMEN%20JUL.2015%20ESCALA%201.pdf>

[6] León M. Salido O. Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada: divergencias nacionales frente a desafíos comparados. En Del Pino E. Rubio MJ. (ed) Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada. Madrid: Tecnos; 2013.

[7] Mari-Klose P. Familia y género en el sistema de bienestar español. En Moreno FJ. Del Pino E. Desafíos del estado de bienestar en Noruega y España. Nuevas políticas para atender a nuevos riesgos sociales. Madrid: Tecnos; 2015.

[8] Thévenon O. Family Policies in OECD Countries: A comparative Analysis. Population and Development Review. 2011; 37(1): 57-87.

[9] IPF. Las ayudas a la familia en las comunidades autónomas, 2006/2007. Instituto de Política Familiar; 2007.

[10] Di Pietro L. La dimensión autonómica de las prestaciones económicas de apoyo a las familias. Tesina en Máster Universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos, 2014. Universidad Pública de Navarra.

[11] Médicos del Mundo. Dos años de reforma sanitaria: más vidas humanas en riesgo. 2014. (Consultado el 10/6/2015.) Disponible en: https://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_Impacto-Reforma-Sanitaria-Medicos-del-Mundo_3ec0bdf9%232E%23pdf

[12] Abellán JM. El sistema sanitario público en España y en sus comunidades autónomas. Sostenibilidad y reformas. Madrid: Fundación BBVA; 2013. 406p.

[13] Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad. Informe IDIS. Sanidad privada, aportando valor. Análisis de la situación 2014. Anexo: La colaboración público-privada en Sanidad. 2015. (Consultado el 14/6/2015.) Disponible en: https://www.fundacionidis.com/wp-content/informes/anexoidis_aportvalor2014_web.pdf

[14] Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. 2º Informe. La privatización sanitaria de las comunidades autónomas 2015. 2015 (Consultado el 15/6/2015.) Disponible en: <http://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2015/04/la-privatizacion-sanitaria-de-las-comunidades-autonomas.pdf>

[15] Consejo Económico y Social (CES). Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral en España 2013. Capítulo II.2. Vivienda y Cohesión Social. Colección Memorias, Num. 21; Madrid: Consejo Económico y Social España; 2014. (Consultado el 18/05/2015.) Disponible en: http://www.ces.es/documents/10180/1692373/Memoria_2013.pdf.

[16] Observatorio Vasco de la Vivienda. Informe de políticas de vivienda a nivel estatal. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos; 2012. (Consultado el 06/05/2015.) Disponible en: http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-ovad02/es/contenidos/informacion/ovv_a_pc_estatal12/es_ovv_admi/adjuntos/informe_estatal.pdf

[17] Paleo N. Alonso A. ¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España. Investigaciones Feministas. 2014; 5:36-68.

[18] Lombardo, E. León, M. (2014) Políticas de Igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica, Investigaciones Feministas. 2014; 5: 13-35